La República de Colombia



y en su nombre

Colegio Marillac

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 16053 del 8 de Noviembre de 1.978

Confiere a:

Diana Rosa Casadiego Gómez

Identificado (a) con T.I No. 00739 de Barranquilla
el Diploma de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Directora, Colegio Marillac DIRECTORA HNAS. VICENTINAS Calle 61 No. 50-70 Bquilla

Secretaria(a) Colegio Marillac SECRETARIA HNAS. VICENTINAS Calle 61 No. 50-70 Bquilla

Barranquilla, 27 de Noviembre de 1.982

Anotado al folio 466 del Libro de Registro No. 50

Secretaria de Educación

La presente copia corresponde con el documento original que tengo a la vista.
Barranquilla 25 SET. 1989
NOTARIO

Dado en Barranquilla, a 13 de Julio de 1.983

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, Representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que:

DIANA ROSA CASADIEGO GOMEZ

C.C. No. 22.442.843 de Barranquilla (Atl.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

PSICOLOGO

Dado en Barranquilla a los 31 días del mes de Agosto de 1989

La presente copia corresponde exactamente con la fotocopia autenticada que tengo a la vista.
BARRANQUILLA, 19 DIC. 1996

Beatriz Arango de Tovar.
Decano de División

Rector

Director del Programa

Luz Myriam Reyes Cayas.
Gobernadora

Secretaria Académica

Secretaria de Educación

Libro No. 05 Acta No. 05-89-03-04

Registrado LR No. 05
Folio 0272

02561

La presente copia corresponde con el documento original que tengo a la vista.
Barranquilla, 25 SET. 1989

NOTARIA SEXTA
VICTOR ARMENTA PALACIO
NOTARIO

NOTARIA SEXTA
JORGE DEL GORDO
NOTARIO ENCARGADO

17

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

Al presente copia corresponde con el documento original que tengo a la vista
Barranquilla, 10 DIC. 1993
NOTARIA SEXTA
JORGE DEL CORRO
NOTARIO ENCARGADO

teniendo en cuenta que:

DIANA ROSA CASADIEGO GOMEZ

C.C. No. 22.442.843. de Barranquilla (Atl.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGISTER EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL

Dado en Barranquilla, a los 2 días del mes de Septiembre de 1993

Decano de División

Rector

Director de Programa

Secretario Académico

Secretario de Educación

1.19